



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Patrimonio Cultural y Museología		Código	710521002
Titulación	Mestrado Universitario en Estudos Avanzados en Museos, Arquivos e Bibliotecas			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Humanidades			
Coordinador/a	Lezcano González, Mª Elvira	Correo electrónico	m.lezcano@udc.es	
Profesorado	Lezcano González, Mª Elvira	Correo electrónico	m.lezcano@udc.es	
Web				
Descripción general	Asignatura que permite conocer la evolución del concepto de patrimonio cultural y de los museos a lo largo del tiempo. A través de clases teórico-prácticas se entenderán los museos como ejemplos completos de gestión do patrimonio y se estudiarán diversos modelos a partir de experiencias de primera mano.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Estar capacitado para investigar en temas de patrimonio cultural y bibliográfico-documental.
A2	CE2 - Conocer y manejar las técnicas museográficas e historiográficas.
A3	CE3 - Saber manejar y aplicar las nuevas tecnologías en el campo del patrimonio cultural y bibliográfico-documental.
A4	CE4 - Saber manejar estrategias de márketing cultural.
A5	CE5 - Estar capacitado para la gestión en museos
A8	CE8 - Estar capacitado para la puesta en valor y la difusión del patrimonio cultural y bibliográfico documental.
A10	CE10 - Estar capacitado para diseñar, gestionar y organizar exposiciones permanentes y temporales.
B1	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
B6	CG1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
B7	CG2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
B8	CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión ya para el aprendizaje a lo largo de su vida.
B12	CG8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
C2	CT2 - Capacidad de resolución de problemas
C3	CT3 - Habilidades para localizar y analizar información de fuentes diversas.
C4	CT4 - Capacidad de crítica y autocrítica
C5	CT5 - Capacidad de innovar
C9	CT10 - Incorporar las TIC en el proceso de investigación y la gestión de la información, el análisis de datos y la difusión y comunicación de resultados.
C10	CT11 - Tener capacidad para actualizar los conocimientos, metodologías y estrategias en la práctica profesional.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los diferentes bienes de interés cultural de Galicia y su régimen jurídico.	AP1 AP2 AP3 AP8 AP10		
Analizar la producción de bienes culturales y el concepto de patrimonio tanto del pasado como del presente		BP1 BP2 BP4 BP5 BP6 BP7 BP8 BP12	
Entender los procesos de gestión de patrimonio	AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP8 AP10	BP1 BP2 BP4 BP6 BP8 BP12	CP1 CP2 CP3 CP4 CP5 CP9 CP10
Estudiar los museos y su evolución y comprender su funcionamiento como centros de investigación, de conservación y difusión de los bienes culturais			CP1 CP2 CP3 CP9

Contenidos	
Tema	Subtema
1 -Bienes culturales. 2 -Patrimonio. Generalidades. 3 -Gestión del patrimonio. 4 -Museos. Historia, evolución, contexto actual. 5 -Funciones del museo. 6 -Contenido y contenido de los museos. 7 -Patrimonio cultural y turismo	1. Definición. categorías.declaración de BIC 2. Definición. Tipos de patrimonio. 3. El ámbito profesional de los museos 4. Definición, origen, clases y categorías de museos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A3 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C9	5	25	30
Estudio de casos	A8 A10 B1 B2 B4 B5 B6 B7 B12 C1 C2	8	32	40
Aprendizaje colaborativo	A4 A5 B8 B12 C1 C2 C4 C5 C10	2	8	10
Investigación (Proyecto de investigación)	A4 B1 B3 B10 C8	6	54	60



Discusión dirixida	A1 A2 A8 A10 B1 B2 B4 C1 C2 C3	2	6	8
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Análisis de fontes documentais	Ler, analizar e comentar fontes documentais, planes directores e informes de rehabilitación de monumentos, así como exemplos de boas prácticas na xestión do patrimonio e museos.
Estudio de casos	Traballo de campo relacionado coa xestión de museos
Aprendizaxe colaborativo	Dinámicas de grupo que se levarán a cabo en las horas de clase
Investigación (Proyecto de investigación)	Estudio concreto de casos prácticos o propostas que demuestren las habilidades adquiridas, valorando la capacidad de razonamiento
Discusión dirixida	Participación nun debate ou foro que se propondrá na clase sobre a temática da materia

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Análisis de fontes documentais Estudio de casos	Atención personalizada en tutoría sobre las fontes documentais y bibliográficas y preparación de propostas y proyectos.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Discusión dirixida	A1 A2 A8 A10 B1 B2 B4 C1 C2 C3	Discusión y debate sobre conservación de bienes culturales a partir de varios casos concretos.	25
Aprendizaxe colaborativo	A4 A5 B8 B12 C1 C2 C4 C5 C10	Trabaja en grupo sobre un caso concreto.	20
Análisis de fontes documentais	A1 A2 A3 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C9	Analizar textos fundamentais sobre patrimonio y museos	25
Estudio de casos	A8 A10 B1 B2 B4 B5 B6 B7 B12 C1 C2	Estudiar in situ casos prácticos de xestión de museos	30
Otros			

Observaciónes evaluación



Aquellos/as alumnos/as que tengan alguna clase de excepcionalidad para asistir a clase legalmente concedida, que hablen con el/la profesor/a a comienzos del curso para establecer las tutorías y los sistemas de evaluación correspondientes.

Los criterios de evaluación son los mismos para cada una de las oportunidades de evaluación.

Se evaluará toda prueba realizada individualmente o en grupo tanto en el aula como fuera.

Cada parte de la evaluación deberá superar el 50% de la nota para poder hacer el cómputo final

Las pruebas no realizadas puntúan como cero.

La calificación de "no presentado" corresponde al alumnado que non participase en ninguna prueba de la evaluación.

Implicaciones del fraude académico en la realización de las pruebas o actividades de evaluación: la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respecto de la materia en que se cometiese: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.

Atención a la diversidad: la materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar, en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con los servicios disponibles en la UDC, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/>).

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Querol Fernández, María Ángeles (2010). Manual de Gestión del Patrimonio Cultural. Akal - Paine, Cripin y A,brose, Timothy (2019). El museo. Manual Internacional. Akal - González, Matilde; Lezcano, María Elvira y Serantes, Araceli (2014). Interpretación do patrimonio artístico. Guía para profesionáis do turismo. CEIDA <p>Bolaños, María(Ed.): La memoria del mundo. Cien años de museología,1900-2000 . Gijón, Ed. Trea, 2002 Fontenla San Juan, C.: Restauración e Historia del Arte en Galicia. CSIC, Santiago, 1997. González Varas, I.: Conservación de bienes culturales.Teoría, historia, principios y normas. Arte-Cátedra, Madrid, 1999. Macarrón, A.: Historia de la conservación y la restauración. Tecnos, Madrid, 1995. Macarrón Miguel, A; González Mozo, A.: La conservación y restauración en el siglo XX. Madrid, 1998. Monterroso Montero, J. M.: Protección y conservación del patrimonio. Principios teóricos. Tórculo edicións. Santiago, 2001. Riviere, Georges Henri: La Museología. Curso de Museología. Textos y testimonios . Madrid, Ed. Akal, reimpresión, 2009. VV.AA: Criterios para la elaboración del plan museológico. Madrid, Ministerio de Cultura, 2005</p>
Complementaria	Será recomendada máis bibliografía no transcurso da materia.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Historia de los Museos y del Coleccionismo/710521008

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Museografía/710521010

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Es importante la asistencia a clase, dado que muchas de las pruebas evaluables se desarrollarán en su transcurso.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías